

**PROYECTO DE DESARROLLO DE
PROMOCIÓN EMPRESARIAL “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!”**

El presente Proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!” es elaborado por FEMENINA S.R.L. en cumplimiento a las disposiciones del “Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales”, emitido por la Autoridad de Fiscalización del Juego mediante Resolución Regulatoria Nro. 01 – 00004 – 24, de fecha 31 de octubre de 2024.

A continuación se presenta a su Autoridad, el Proyecto de desarrollo de la Promoción Empresarial “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!”:

a. Nombre de la promoción Empresarial

El nombre de la promoción empresarial es: “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!”.

b. Especificación del periodo de duración

La promoción empresarial “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!” tiene un periodo de duración del 06 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026.

c. Modalidad de premiación o cualquier medio de acceso al premio

I. Modalidad de premiación:

La modalidad de premiación es “En Azar”.

II. Descripción de la forma de acceso al premio en azar:

Todas las personas podrán acceder y participar de esta promoción empresarial denominada “¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!” al realizar una compra de producto (s) y/o artículo (s) que comercialice FEMENINA S.R.L. a través de sus tiendas de Femenina, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Proyecto. Esta Promoción Empresarial es válida para las ciudades Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba, en las tiendas autorizadas.



En cada tienda de FEMENINA S.R.L. autorizada en el presente Proyecto, habrá un Cronómetro visible para los participantes de la Promoción Empresarial y todas las personas. Las personas podrán participar con la presentación de la factura con los intentos que le correspondan y lo realizarán a través de un dispositivo físico que es un botón, que se les dará a los participantes, a efecto de que, con ese botón, detengan el cronómetro en el décimo (10º) segundo.

Una vez concluida la participación del participante en la Promoción Empresarial, se procederá a sellar su factura.

El cronómetro es un instrumento que mide los intervalos de tiempo, visible para todos los participantes, de forma rectangular, que tendrá un botón para detener los segundos.

Si logran detener el cronómetro en el segundo 10º, teniendo un margen de error de 0,06 segundos; es decir, si el cliente presiona el botón para parar el cronómetro y lo detiene entre los 9:94 y 10:06 segundos, se lo reconocerá como ganador y obtiene automáticamente **su premio: un vale del cincuenta por ciento (50%) de descuento en su siguiente compra. En caso de no detener el cronómetro en los tiempos indicados, el participante no será acreedor de ningún premio, sin embargo podrá participar de la presente Promoción Empresarial, a través de otras compras que realice dentro del plazo de la misma.**

De acuerdo al valor de las compras señaladas en el cuadro siguiente, las personas se llevarán **como premio, un vale del 50% de descuento**, para ser utilizado en una futura compra de productos de las tiendas de Femenina S.R.L., dentro del periodo de uso o utilización de los Vales, que es desde el 06 de mayo 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

Cada cliente tendrá la cantidad de intentos que corresponda al monto de su compra, de acuerdo con el Cuadro expuesto en el presente numeral, dentro del periodo de la presente Promoción Empresarial:



Cuadro de Condiciones para acceder a los intentos para parar el cronómetro:

VALOR DE COMPRAS (BS)	CANTIDAD DE INTENTOS PARA PARAR EL CRONÓMETRO
Por cada compra de Bs 480 a Bs 799:	1 Intento para parar el cronómetro.
Por cada compra de Bs 800 a Bs 1.399:	2 Intentos para parar el cronómetro.
Por cada compra de Bs 1.400 en adelante:	3 Intentos para parar el cronómetro.

El cliente realizará su compra en cualquiera de las tiendas de FEMENINA S.R.L. descritas en el presente Proyecto, y de acuerdo al monto de la misma, podrá participar de la promoción empresarial con los intentos que le permita su compra.

Si el cliente sale ganador, recibirá su premio: 1 vale de descuento del cincuenta por ciento (50%) en la factura de su siguiente compra.

El uso de su vale del cincuenta por ciento (50%) lo podrá realizar del 06 de mayo de 2026 al 30 de junio del 2026.

Especificaciones adicionales:

- El cincuenta por ciento (50%) de descuento no es acumulable. En caso de que un cliente haya ganado 2 veces, por diferentes compras, estos deberán ser utilizados en compras distintas.
- Todos los productos de FEMENINA S.R.L. entran en la presente Promoción Empresarial: zapatos de niños, carteras, accesorios, zapatos de mujer, zapatos de hombre, etc.
- Las compras de productos en ofertas y promociones entran en la presente Promoción Empresarial.



- El uso del premio del descuento del 50% aplicará para todos los productos de FEMENINA S.R.L. salvo los que ya cuenten con descuentos y/o promociones.
- Si el cliente paró el cronómetro a tiempo, en su primer intento, automáticamente obtendrá el premio y ya no realizará los otros intentos, toda vez que ya recibió el premio.
- Los trabajadores dependientes de FEMENINA S.R.L. podrán participar de la presente Promoción Empresarial, siempre y cuando realicen sus compras como cualquier otro cliente y no usen su código de personal.

d. Lugar y fecha de juegos de azar y entregas de premios:

I. Lugar de juego de azar y de entrega de los premios:

Los lugares de juego de azar, los lugares o puntos de entrega de los **premios, que son los Vales del 50% de descuento**, así como los lugares de utilización de los premios, son las tiendas de Femenina en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, que se encuentran en las siguientes direcciones:

Santa Cruz:

- Av. Irala, esquina Gualberto Villarroel
- Calle Colón, esquina Ayacucho
- Las Brisas Mall Local #291
- Ventura Mall Local #25

La Paz:

- Av. Montenegro Calle 18 #1078
- Av. Arce # 2656
- Av. Mariscal Santa Cruz #1350 Edif. Dante

Cochabamba:

- Av. Salamanca Edif. Diagonal #634
- Av. San Martín entre Bolívar y Av. Heroínas. Edificio Glamòr

II. Fechas de Juego de Azar y de entrega de Premios:

La fecha de entrega de los premios es desde el 06 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026.



III. Vigencia en la que pueden hacer uso de los Premios:

El tiempo o vigencia para utilizar los Vales del 50% de descuento, es a partir del 06 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 inclusive.

IV. Puntos donde podrán ser utilizados los Premios:

Los lugares o puntos para utilizar los Premios, son las siguientes tiendas:

Santa Cruz:

- Av. Irala, esquina Gualberto Villarroel
- Calle Colón, esquina Ayacucho
- Las Brisas Mall Local #291
- Ventura Mall Local #25

La Paz:

- Av. Montenegro Calle 18 #1078
- Av. Arce # 2656
- Av. Mariscal Santa Cruz #1350 Edif. Dante

Cochabamba:

- Av. Salamanca Edif. Diagonal #634
- Av. San Martín entre Bolívar y Av. Heroínas. Edificio Glamor

A efectos de llevar un registro adecuado de la entrega de los vales, dentro de la promoción empresarial, FEMENINA S.R.L. registrará en una base de datos, en formato digital, las siguientes especificaciones:

1. Nombres y apellidos del ganador.
2. Número de Cédula de Identidad y lugar de expedición.
3. Descripción del premio entregado.
4. Fecha de Entrega del Premio.
5. Lugar de entrega de premio: sucursal.

Esta base de datos será enviada en formato digital a la Autoridad de Fiscalización del Juego, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de la promoción empresarial.

e. Premios ofertados con indicación del valor comercial:

A continuación, se detalla la cantidad de premios ofertados durante el periodo de la promoción empresarial "¡EL MOMENTO EXACTO DE CONSENTIR A MAMÁ!":





Cantidad	Detalle de Premios	Valor por cada premio (Bs)	Total (Bs)
Indeterminada	Vales de descuento del 50% en las siguientes compras.	50% del valor de la siguiente compra del cliente ganador.	Indeterminado